

confundiría á los militares y bandoleros.

Insistió en que por el artículo 45 del Concordato se debía recurrir al gobierno del País para legislar acerca de las órdenes religiosas.

Le contestó el ministro de la Gobernación diciendo que su decreto de 19 de Septiembreultimo es completamente legal e legítimo, porque se deriva de la ley igualitaria.

Manifestó que se considera si creer que tales verdades no hayan sido interpretadas en ese sentido.

A continuación habló el obispo de Palencia que dijo nunca se han reunido en el Senado tantos prelados con la particularidad de que todos piensen del mismo modo.

Dijo es su modo de pensar el de la Iglesia que no varía como de los hombres.

Había luego el obispo de Tortosa para decir que las ordenes religiosas son independientes y gozan de vida propia que ahora se trata de cortar desenterrando una ley de hace catorce años.

Dijo que el Estado no puede creer que los Institutos religiosos sean de nadie más que su fin.

Manifestó que si llegasen á darse a conocer las órdenes religiosas les sería imposible á los obispos sostener sus diócesis.

Contó el ministro de la Gobernación diciendo que el no cumplimiento de una ley durante catorce años, no supone el abandono de los derechos garantizados, porque entonces algo parecido podía suceder con extremos del Concordato que estás incumplidos.

Recalcó brevemente el obispo de Nájera.

El arzobispo de Sevilla habló para lamentarlos de los ataques que dice inferidos á la religión.

Había a continuación el ministro de Instrucción pública, que hizo constar no figura desde 1875 hasta 1888 en el plan de enseñanza la asignatura de religión y moral, y entiende es un absurdo no poder graduarla en la escuela secundaria.

Defendió sus reformas en la enseñanza diciendo que cuando por alguna vez se ha tratado de aprobarse de un pueblo, primariamente ha querido hacerlo de la enseñanza y para evitarlo no declaró que ésta caiga en manos que no debe ir.

Recalcó el arzobispo de Sevilla y enseguida habló el general Azcárraga para declarar en nombre del partido conservador que éste entiende no debe introducir alteraciones en el orden religioso.

En nombre de la minoría teatana se expresó el diputado término Santos Guzmán.

**El resumen del debate**

A continuación habló el jefe del gobierno que hizo el resumen del debate.

Sugirió fijar muy breve en su discurso y se limitó á manifestar su acuerdo con lo expuesto por los ministros de Gobernación e Instrucción púbita.

Manifestó que el Concordato está lleno de grandes anacronismos y por lo tanto muy necesario de radicales reformas.

Terminó exhortando á todos para que se llegue á la paz y concordia que debe relajar.

Con eso se dió por terminado el debate y se levantó la sesión.

**La sesión del Congreso**

Bajo la presidencia de Moret se celebró ayer la sesión del Congreso.

Se puso de leida y aprobada el acta de la sesión anterior se entró en el capítulo de ruegos y preguntas.

El marqués de Mechaques pregunta qué hay en el conflicto parlamentario que se ha promovido por la dimisión que de su cargo de presidente de la comisión de presupuestos ha presentado Pinigerover.

Añadió que ese incidente padece de la fuerza que sufre gran retrazo en la obra económica.

El ministro de Hacienda habló brevemente para explicar lo ocurrido y también Pinigerover dio algunas explicaciones. Intervino Navarro-reverte para abandonar en lo sustancial por el marqués de Mechaques y habló de lo que está ocurriendo con la subida del cambio.

Le contestó el ministro de Hacienda que dijo no poseer ningún arte magico con que pueda hacer desaparecer los cambios y no puede hacer otra cosa que constar de lo que sucede.

En punto á la discusión del acta de la cuestión por Teixeira y Rezápide impuso el voto particular presentado y defendido por Casaleras.

El voto particular fue desechado.

Quedó aprobado el acta de la elección por Medina Sidonia.

Con eso se dió por terminada la sesión que se levantó inmediatamente.

**Dimisión no admitida**

Ayer se reunió en el Congreso la comisión de presupuestos bajo la presidencia del vicepresidente señor Garzón.

Se acordó no admitir la dimisión que tenía presentada el presidente de la comisión señor Pinigerover al mismo tiempo que se lo practicaba el voto de con-

fianza concedido en la anterior reunión.

Fue examinado el presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia conviniéndole se podría darle plena libertad para seguir las sendas de la plantilla y de las secretarías de la Audiencia y una plaza de Paredes.

Hoy volverá á reunirse la comisión para examinar el presupuesto del ministerio de la Gobernación y terminar el examen del de Gracia y Justicia.

**Decepcionón general**

Antes y después de la sesión del Senado, ha recalcado la atención general de los políticos sobre el debate que han planteado los obispos.

Visto el resultado de la sesión se opina de todos que la expectación que existía ha excedido al interés de la interpelación. Los términos en que se han expresado los prelados, no han respondido, por carecer de novedad y puntos de vista más allá de la consideración, á la impaciencia que se sentía.

En cambio, el gobierno por boca de los ministros de la Gobernación e Instrucción Pública, han hablado de modo tan elegante, expresando el criterio que tienen en el asunto.

Don Alfonso González ha estado muy alentando en su discurso y con acento eloquente y gran sinceridad, ha mantenido pendiente de sus palabras á cuantos han asistido al Senado. Su conducta como ministro, al hablar del deber en que se encuentra de defender las prerrogativas del Estado en toda su integridad y contra cualesquier influencia que pretendía apropiárselas, ha dado á su discurso los atractivos de una doctrina sólida y las galas de una admirable exposición.

El conde de Romanones tam-

bien ha estado, muy acertado tratando el asunto y ha conseguido que se lo escuchase con interés por todo la Cámara.

En su palabra que los prelados y el general securra no han hecho otra cosa que dar ocasión al gobierno para quedar en situación muy afroa.

**El terroro**

**partido**

Autúncase para un plazo próximo la publicación de las bases que se han concertado con motivo de la creación del tercer partido de tanto ha venido hablando la prensa estos días.

Según se dice, ha quedado confirmado de hecho la concertación de los señores Casares, duque de Tetuán, Romualdo Robledo y López Domínguez.

Estas noticias son objeto de diversos comentarios en los círculos donde se habla de política.

**Sin encontrar solución**

La discusión de las actas grises, el dictamen de la comisión de presupuesto y el capítulo de obligaciones generales en la sesión del Senado, han sido las tres únicas cuestiones de que se ha hablado en los círculos políticos y en los pasillos de las Cámaras.

El asunto de las actas grises no ha adquirido un solo paso.

El espíritu de conciliación que animaba al presidente de la comisión, señor Canalejas, quien exhortó á los interesados en ellas á que desplazaran su actividad de intranjería, prestando compromisos políticos y particulares para proceder con perfecta imparcialidad, ha sido estéril como igualmente lo han sido los términos de arreglo que proponía el gobierno.

Las minorías se oponen á la declaración de nulidad de las actas que ofrecen mayores dificultades para su discusión, y, por otro lado, no parecen dispuestas á desistir de sus propósitos obstruccionistas, con lo cual no se ve el medio de zanjir el asunto breve y satisfactoriamente como conviene.

**Prácticas militares**

Ayer se habló mucho en los círculos militares de una noticia que circuló con visos de gran verosimilitud.

Dice que pronto publicará el "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra", un decreto disponiendo que el esposo de la princesa de Asturias quede agregado al cuarto regimiento de artillería con objeto de ejercitarse en el prácticas militares, según está dispuesto para todos los que pertenezcan al ejército de Estado Mayor.

Una vez que pase en dicha arca el tiempo reglamentario, será destinado á los demás del ejército, que en tanto todas practique los servicios encargados al Estado Mayor.

En punto á la discusión del acta de la cuestión por Teixeira y Rezápide impuso el voto particular presentado y defendido por Casaleras.

El voto particular fue desechado.

Quedó aprobado el acta de la elección por Medina Sidonia.

Con eso se dió por terminada la sesión que se levantó inmediatamente.

**En sentido liberal**

También se comentó ayer en los círculos políticos otra noticia, que fue objeto de muchos elogios para el jefe del partido liberal.

Se asegura que todas las tarjetas, de cinco á seis va a parar al doctor eustaquio de la Universidad central señor Santamaría de Paredes.

Dicha visita tiene por objeto explicar á don Alfonso XIII el derecho político, abogatoria

que también explica en la Unión el señor Santamaría.

En ella es un atuendo maestro, y tanto por esta causa evitan por la significación liberal del nombre eustaquio, se congregan todos de que la educación de don Alfonso XIII, en lo que respecta á punto tan importante para la gobernanza del reino esté encamada á un hombre de los conocimientos y significación del señor Santamaría de Paredes.

Hoy volverá á reunirse la comisión para examinar el presupuesto del ministerio de la Gobernación y terminar el examen del de Gracia y Justicia.

**Reunión de comisiones**

Ayer tarde se reunieron en el Senado dos de las infinitas comisiones nombradas para emitir dictámenes á los proyectos presentados por el gobierno.

La perteneciente á los estudiantes agrícolas se reunió con el exclusivo objeto de proceder al nombramiento de presidente y secretario, releyendo la elección en los Sres. Salvador (don Amós) y Martín Sánchez respectivamente.

La otra comisión correspondiente al proyecto de ley sobre reorganización del régimen interior de las Universidades y discutió largamente el proyecto.

Como tiene abierto información pública, comparecieron varios catedráticos de Madrid y Barcelona y dieron su opinión en el asunto.

**Información política**

El ministro de Gracia y Justicia declaró ayer tarde en el Congreso, contestando á preguntas que se le hicieron sobre el asunto, que los ayuntamientos internos que, á pesar de las órdenes recibidas, no han dado posesión todavía á los nombrados para sustituirlos han infundido los artículos 190 y 194 de la ley electoral, habiendo cometido delitos que han llevado penados en el Código.

El marqués de Pidal continúa ligeramente enfermo, por cuya razón no pudo asistir á la sesión del Senado.

Se ha quedado, pues, sin intervenir en el debate religioso, como era su deseo.

Ayer tarde conferenciaron largamente los señores Sagasta, ministro de Hacienda y Felgúenza para ocuparse del discurso ocasionado en la comisión de presupuestos.

Después de las amplias satisfacciones del señor Urzaliz, quedaron orillados todos los rozmientos que existían dentro de la comisión.

**Proyectos de ley**

El ministro de Hacienda lo hizo en el Congreso varios proyectos de ley.

Uno de ellos se refiere á la concesión de un crédito extraordinario de diez ochenta mil pesos con destino al ministerio de Instrucción pública para gratificaciones por acumulación de catedrás á varios profesores.

Otro de 242.200 pesetas para diversos servicios relacionados con la dirección de Correos y Telégrafos y otro crédito para auxiliar material con destino al ministerio de la Guerra.

Finalmente, ley del proyecto de ley definitiva del Tribunal del Estado con todas las modificaciones que se han hecho de la anterior en diferentes ocasiones.

**Extinción de la langosta**

La comisión que ha de dar dictámenes acerca del proyecto de ley sobre extinción de la langosta se reunió ayer en el Congreso.

La labor de esta comisión tuvo que prover, pues uno vez leída la propuesta se destinó á su discusión, aprehendiendo la falta de acuerdo entre los representantes de los partidos de los terrenos invadidos que hay que roturar y esto no puede concederse por los municipios, puesto que carecen de los créditos necesarios en sus presupuestos se acordó consultar con el ministro, para que incluya el crédito necesario para atender al pago de dichas indemnizaciones.

**Noticias de Cartagena**

Noticias recibidas de Cartagena dan cuenta de la paralización que reinó en aquél puerto, á consecuencia de la huelga de cargadores.

Como en el día y sieto se trataba de las indemnizaciones que han de dar los ayuntamientos á los propietarios de los terrenos invadidos que hay que roturar y esto no puede concederse por los municipios, puesto que carecen de los créditos necesarios en sus presupuestos se acordó consultar con el ministro, para que incluya el crédito necesario para atender al pago de dichas indemnizaciones.

**Noticias de Valencia**

Noticias recibidas de Valencia dan cuenta de la paralización que reinó en aquél puerto, á consecuencia de la huelga de cargadores.

Como el conflicto es grave para la industria y el comercio, se acordó reanudar la carga de mercancías, valiéndose de obreros del inmediato pueblo de la Unión.

En efecto, de allí vinieron docentes, escoltados por la guardia civil para que no fueran objeto de conatos.

Empiezan á trabajar, pero los huelguistas, amibidos en los montones de carbón les increpan por su conducta y entonces los rediles llegados abandonaron el trabajo, haciendo causa común con los huelguistas.

La actitud de estos es pacífica pero el conflicto se agrava más cada día.

Las autoridades ejercen activa vigilancia para que no se turbe el orden.

**Noticias de Barcelona**

El día 15 del actual aparecerá en dicha capital el primer nú-

mero del nuevo periódico liberal titulado: «La Nación generalizada en su nombre individualizado».

Se ha rodeado de formidables fuerzas para la difusión de Pasajes para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, admitiendo carga y pasaje para los citados puertos, el vapor

«Euskaro».

que saldrá de Santander el 27 de Noviembre. Un vapor costero saldrá de Pasajes con la carga que se presenta el 26 de Noviembre.

Informarse en su consignatario D. Juan de Salazar, en San Sebastián y Pasajes.

**SE VENDEN**

banderas de plata repujadas y alhajas finas a precios reducidos.

**CASA DE PRESTAMOS**

GENERAL ECHAGÜE, 12

**Chargeurs Reunis**

El dia 25 de Noviembre saldrá del puerto de Pasajes con el vapor «Montevideo» y «Barros Arribal» el va-

por

**CORDILLERAS**

Mercado la travesía en 23 días sin escalas en el Brasil.

Para carga y pasajeros dirigirse a don H. Incampu, agente de la Compañía, sin Pasajes.

**FEDERICO VIDAUERRE**

Avenida de la Libertad, 38

Quintas y viviendas de casa, escoceses y lisos para señoras, niños y caballeros.

**EL PARAISO**

Ha llegado la primera remesa de Jaleas y casas de membrillo de Puerto Genil. Hay existencias de Piñas en latas y platanos en su rama. San Martín 17 y Guitarras 34.—Teléfono 314.

**Mensajería Marítima**

El dia 10 de Noviembre próximo saldrá del puerto de Pasajes para Montevideo y Buenos Aires el vapor

**Matapan**

efectuando su viaje en 23 días.

Admitir cargo.

Para más informes dirigirse a don Manuel Camara en San Sebastián y Pasajes.

**VENTA**

Se vende en pública subasta extra-judicial la casa en la calle de la Catedral. Principales salas: una ciudad, la cocina, el comedor, la sala de estar, la despensa, etc. Se vende en la planta primera.

Interior contado..... 71 25 71 30  
Pelequenos..... 78 10 78 05  
Amortizable 4 por 100..... 93 30 93 33  
Billetes de Cuba 1896..... 85 25 85 00

Ident. idem 1890..... 71 00 —  
Obligaciones Filipinas..... 00 00 —  
Cédulas Banco Esp. 4%..... 00 00 101  
Cédulas Banco Esp. 5%..... 485 486  
Banco de España..... 400 50 401

**CAMBIOS**

Paris 4 la vista..... 42 85 42 80  
Londres 2 la vista..... 35 80 35 83

**BOLSA DE BARCELONA**

Barcelone 8, 12, 15

Interior contado..... 71 32  
Pelequenos..... 00 —  
Fin de mes..... 00 —  
Cubas del 86..... 00 —  
Cubas del 90..... 00 —  
Amortizable contado..... 00 —  
Nortes..... 47 65  
Alicantés..... 64 55  
Orenses..... 22 40  
Banco Colonial..... 64 12

• Actividad de Pamplona, 127

**GABRIEL VIDAUERRE**

ALMACENES al por MAYOR y MENOR

de Herencia, Pasamanería y Novedades

— SAN JUAN, 9 —

Frente de la Fábrica de Papel

Estambre Céfiro, Mongolia, Lanas y Lanillas de todas clases y precios.

**Lecciones**

de Aleman, Francés, Inglés, Portugués, Italiano, Rusa, Escribir y pronunciar. Preparación para la carrera mercantil. Traducción de documentos. Liquidaciones.

Se admiten alumnos españoles y extranjeros internos.

San José, Génova, Perito y Profesor Mercantil. Uribeita, 6, 12

**Se vende**

nna estantería y un mostrador. Información en la calle de Idaia-2, número 12. Depósito de las Bodegas Franco-Españolas.

**Compañía Hamburgo-Sud-Americana**

Pasajes móviles desde Ibagué

El dia 20 de Noviembre saldrá de Bilbao directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

**Mendoza**

admitiendo carga y pasajeros para los mencionados puntos.

Para informes, dirigirse en Tolosa 4 a don Antonio Urueta.

**Liquidación ASOMBROSA**

DE MUEBLES Á MENOS DEL 50 POR 100 DE SU VALOR

**COMODAS** muy fuertes 4 duros

**COLCHONES** de lana fina, tela hilado 4

CAMAS de 8 y 10 duros á 4 1/2

LAVABO y servicio loza á 2

GRANDES lavabos á 6 1/2

GERGONES los de 4 1/2 duros á 2

SILLAS de rejilla, 3 1/2 pesetas

LA AMUEBLADORA — AVENIDA, 14

**COGNAC**

González Byass

JEREZ

Especialidad en arreglo de devocionales.

Telefonos n.º 186 — San Sebastián

Y. Fabre de Llores, San Sebastián